

XI JORNADAS DE ESTUDIOS  
SOBRE  
FUERTEVENTURA Y  
LANZAROTE  
22-26 de septiembre de 2003  
Caleta de Fuste, La Antigua

TOMO I  
HISTORIA, HISTORIA DEL ARTE



SERVICIO DE PUBLICACIONES DE  
CABILDO DE FUERTEVENTURA  
CABILDO DE LANZAROTE  
Puerto del Rosario, 2004

PROYECTOS DE ARTILLADO PARA  
FUERTEVENTURA Y LANZAROTE, 1940-1943

JUAN JOSÉ DÍAZ BENÍTEZ

*El objetivo de la defensa no estriba en la protección de organizaciones creadas como los [sic] serían Bases Navales, ni siquiera puertos comerciales de gran tráfico, ni aeródromos o aeropuertos, ni centros industriales, sino que se refiere únicamente a la protección del valor estratégico que éstas Islas representan, pese a la pobreza económica de tierras inhospitalarias, sin otra cosa que precarias muestras de artículos tan necesarios para la vida posible de la Humanidad como lo son el agua y el combustible, de cuyos dos elementos es preciso proveer a estos territorios, de un españolismo tan cumplido como la región peninsular con mejor reputación de patriotismo<sup>1</sup>.*

La defensa de Lanzarote y Fuerteventura ha dejado mucho que desear a lo largo de su historia. Prácticamente inermes ante las incursiones de los corsarios desde el siglo XVI al XVIII, no hubo más medios para repeler estos ataques que las milicias formadas por sus escasos y mal armados habitantes. Carentes de importancia para la Corona, tampoco recibieron mucha ayuda por parte de ella. Sin embargo, durante la II Guerra Mundial el gobierno español temió que Gran Bretaña pudiera ocuparlas como represalia al proyectado ataque contra Gibraltar<sup>2</sup>, para lanzarse después contra Gran Canaria, objetivo principal de la planificación militar británica<sup>3</sup>. Así que en 1939 se inició un importante esfuerzo para rechazar cualquier posible invasión, el cual estuvo condicionado no sólo por la evolución del conflicto y la política exterior española ante el mismo, sino también por la escasez de personal y la precariedad material que mermaba la eficacia de las fuerzas armadas<sup>4</sup>. Por ello, el envío de miles de efectivos a estas islas distó mucho de conseguir el objetivo que se había propuesto, aunque no eviden-

<sup>1</sup> Archivo Regional Militar de Canarias (ARMC), Jefatura Regional de Artillería, caja 28, carpeta 64, "Organización de frentes de costa en las islas de Lanzarote y Fuerteventura", remitido por el general jefe de Artillería al capitán general de Canarias, 22 de septiembre de 1943.

<sup>2</sup> ROS AGUDO, Manuel. "Preparativos secretos de Franco para atacar Gibraltar (1939-1941)". *Cuadernos de Historia Contemporánea*. Madrid, 2001, núm. 23, pp. 299-313.

<sup>3</sup> DÍAZ BENÍTEZ, Juan José. "Pilgrim y la defensa de Gran Canaria en 1941". *Anuario de Estudios Atlánticos*. Madrid-Las Palmas, 2000, núm. 46, pp. 349-364.

<sup>4</sup> DÍAZ BENÍTEZ, Juan José. "La defensa de Fuerteventura y Lanzarote durante la II Guerra Mundial". *X Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Arrecife, 2001, en prensa.

ció de una forma tan clara su indefensión como el contraste que hubo entre las necesidades de su artillado y las limitaciones que imponía la realidad.

## 1. CAÑONES DE SALDO

La base aeronaval de Gibraltar jugó un papel crucial para el esfuerzo de guerra británico, no sólo a la hora de proteger el tráfico marítimo que se dirigía hacia el Atlántico sur y los convoyes con destino a Malta, sino también para ejercer el bloqueo económico de la Europa ocupada por el *III Reich*. La actitud del régimen surgido de la guerra civil española hizo temer por la seguridad del Peñón, ya que en más de una ocasión pareció inminente su entrada en el conflicto bélico, por lo que se planificó la ocupación preventiva de la mejor alternativa existente en aquel momento: Canarias<sup>5</sup>. El objetivo principal era la captura del Puerto de la Luz y el aeródromo de Gando, en Gran Canaria, tras lo cual habría que conseguir la rendición de Tenerife, capital de la otra provincia y sede de la Capitanía General del archipiélago.

Acto seguido, la fuerza de asalto tomaría el resto de las islas, especialmente Fuerteventura y Lanzarote. La razón de este énfasis en las más orientales se debía a que en cada una de ellas se estaba construyendo un aeródromo que podría ser utilizado por la *Luftwaffe* contra la expedición británica, por lo que había que capturarlos o al menos destruirlos para impedir que fueran utilizados por el enemigo<sup>6</sup>. Inicialmente, pensaban que ambas reunían un total de cuatro batallones, repartidos a partes iguales, además de dos baterías de artillería de campaña en Lanzarote y otra en Fuerteventura<sup>7</sup>. Meses después seguían estimando la guarnición de la primera en unos 2.000 hombres y creyendo que la segunda contaba con 5.000 efectivos, gracias a la supuesta presencia de otros tres batallones<sup>8</sup>, pero en realidad apenas sumaban 4.000 entre las dos<sup>9</sup>. Para rendir a tan numerosa guar-

<sup>5</sup> En junio de 1940 se había dado preferencia a la ocupación de Azores, al no haber suficientes medios para rechazar un contraataque aéreo alemán, pero a partir de la primavera de 1941 Gran Bretaña ya disponía de las defensas adecuadas, por lo que le dio cada vez más importancia a la operación contra Canarias, hasta el punto de que ésta llegó a absorber las fuerzas preparadas contra las islas portuguesas: SMYTH, Denis. *Diplomacy and Strategy of Survival. British Policy and Franco's Spain, 1940-41*, Cambridge University Press, 1986, pp. 66-71 y 217-241.

<sup>6</sup> Public Record Office (PRO), AIR 8/889, COS (41) 121 (O), memorándum de los jefes de la operación *Puma* para los *Chiefs of Staff* (COS), 30 de junio de 1941.

<sup>7</sup> PRO, WO 106/2.953, JP (41) 202 (E), 12 de marzo de 1941, estudio táctico preliminar anexo a dicho informe del *Joint Planning Staff* (JP).

<sup>8</sup> PRO, AIR 8/893, JP (41) 368, 12 de mayo de 1941.

<sup>9</sup> DÍAZ BENÍTEZ, Juan José. "La defensa de Fuerteventura y Lanzarote..." en prensa.

nición se limitarían a cortar el abastecimiento de agua<sup>10</sup>, ya que las fuerzas militares destacadas allí dependían de la que traían los aljibes de la Comandancia Naval de Canarias. En caso de que eso no fuera suficiente, las tomarían por la fuerza, tras lo cual dejarían una brigada de infantería para guarnecerlas.

Mientras los planificadores británicos estudiaban cómo apoderarse del archipiélago, las autoridades militares españolas se devanaban los sesos para aprovechar del mejor modo posible los escasos medios disponibles. Al organizarse la Comandancia de Artillería de Gran Canaria en 1904 ya había una batería de costa en El Río, la única unidad de este Arma que hubo en Lanzarote hasta que unos meses después de que estallara la II Guerra Mundial fue enviada la 5ª Batería de Campaña del Regimiento de Artillería Mixto núm. 8<sup>11</sup>. En octubre de 1940 ya estaba organizado el Grupo Mixto de Lanzarote, formado por la Batería del Río, la 7ª Batería de Campaña y 3 cañones *Krupp* de 80 mm, mientras que en Fuerteventura sólo había 4 piezas *Krupp*, de las que una era de 90 mm y las otras tres de 80<sup>12</sup>.

De todo el material desplegado en dichas islas, tan sólo la 7ª Batería de Campaña, dotada con obuses de montaña *Vickers* de 105 mm, podía considerarse de algún valor<sup>13</sup>. La batería de costa emplazada en El Río contaba con cuatro obuses de bronce *Ordóñez* de 210 mm, de escaso valor al estallar la guerra civil<sup>14</sup> al igual que los cañones *Ordóñez* de 150 mm destinados a Corralejo. Los *Krupp* eran diseños decimonónicos<sup>15</sup> y únicamente utilizados como baterías de salvamento, aunque al no haber otra cosa a mano se recurrió a ellos para la defensa de las islas orientales. Sin embargo, estaban en tal mal estado que siete de los que habían en Gran Canaria fueron clasificados como inútiles<sup>16</sup>, mientras que los asignados

<sup>10</sup> PRO, AIR 8/891, JP (41) 616, 31 de julio de 1941, estudio del *Executive Planning Staff* (EPS) anexo a dicho informe.

<sup>11</sup> Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Historiales de Regimientos, rollo 29, legajo 9 Regimiento de Artillería Mixto núm. 8.

<sup>12</sup> ARMC, Jefatura Regional de Artillería, "Organización del Regimiento Mixto de Artillería N.º 8", octubre de 1940.

<sup>13</sup> Los *Vickers* 105/22 modelo 1922 fueron las únicas piezas de artillería relativamente modernas que existieron en dicha isla durante la II Guerra Mundial. No obstante, el gobernador militar de Santa Cruz de Tenerife los consideraba inapropiados para un ejército moderno: ARMC, legajo 17 A, "Organización defensiva del Archipiélago. Años 1936 al 1943", escrito del gobernador militar de Santa Cruz de Tenerife al capitán general de Canarias, 23 de abril de 1940.

<sup>14</sup> En el proyecto de defensa de 30 de noviembre de 1940 se dice que son del modelo 1885, de bronce y contruados por *Ordóñez*, aunque en realidad fue *Plasencia* quien utilizó este material: MORTERA, Artemio e INFIESTA, José Luis. *La artillería en la guerra civil. Material fuera de servicio incorporado a la campaña*. Valladolid, Quirón Ediciones, 2000, pp. 61-65.

<sup>15</sup> Son los modelos 1883 y 1878, de 80 y 90 mm, respectivamente, que hizo *Plasencia* en bronce, intentando superar a otros en acero de la casa *Krupp*: MORTERA, Artemio e INFIESTA, José Luis. *La artillería...*, pp. 39-47.

<sup>16</sup> ARMC, caja 366, expediente 984, escrito del gobernador militar de Gran Canaria al capitán general, 24 de diciembre de 1940.

a Fuerteventura y Lanzarote ya habían sido sustituidos en noviembre por cañones *Skoda* de 76'2 mm<sup>17</sup>, capturados a las fuerzas republicanas durante la guerra civil y que éstas habían adquirido probablemente a la URSS, después de que ella los importara de otra nación o los capturase como botín de guerra<sup>18</sup>.

El limitado valor de estas defensas fue resaltado por un proyecto redactado a finales de noviembre de ese mismo año<sup>19</sup>. La batería de obuses que prohibía el fondeo de buques enemigos en El Río estaba al descubierto, batida de través y sin disparar desde 1897, de tal modo que al abrir fuego 43 años después, tres de las piezas sufrieron desperfectos. El resultado y la lentitud de fuego eran inadecuados para su objetivo, por lo que se recomendaba su sustitución por cuatro cañones *Krupp* de 150 mm y 27 calibres<sup>20</sup>, modelo 1913, ocultos a la vista del enemigo, blindados contra la aviación, al tresbolillo y bien separados entre sí. Para la defensa de La Bocaina se proponía seis piezas *Skoda* de 76'2 mm, de las que cuatro estarían en Playa Blanca y dos en Corralejo. Estas y los *Nordenfjeld* de 57 mm<sup>21</sup> serían los encargados de impedir los desembarcos, para lo cual actuarían como cañones antitanque en los extremos de las calas, batiéndolas por los flancos con tiro de enfilada. Se estimaba que para ello serían necesarios 16 en Lanzarote y 19 en Fuerteventura. Como reserva debería disponerse de un grupo de campaña, por lo que habría que aumentar a dos las baterías existentes.

Ambas islas contarían con su correspondiente depósito central, a instalar en La Antigua y San Bartolomé, respectivamente. En Lanzarote también habría dos depósitos destacados en Haría y Yaiza. Los artilleros ascenderían a 300 en cada isla, al mando de un comandante. El despliegue se completaba con la Defensa Contra Aeronaves (DCA), la cual debería consistir en cañones y ametralladoras alemanes. Cuatro baterías de 75/36 serían desplegadas en Corralejo, mientras que otras dos, motorizadas, formarían la reserva de Fuerteventura. En Lanzarote habría cuatro baterías de 88/56 o, en su defecto, del tipo anterior, distribuidas entre El Río y Playa Blanca. Para la defensa a muy baja cota se dipondría de cañones de 37 mm, de los que cuatro irían a la primera isla y ocho a la segunda. Otro proyecto de 1941 era más modesto con respecto a las baterías antiaéreas,

<sup>17</sup> ARMC, caja 366, expediente 984, escrito del Estado Mayor (EM) de la Capitanía General de Canarias al gobernador militar de Gran Canaria, 28 de noviembre de 1940.

<sup>18</sup> HOWSON, Gerald. *Armas para España. La historia no contada de la Guerra Civil española*. Barcelona, Ediciones Península, 2000, pp. 202-203.

<sup>19</sup> ARMC, Jefatura Regional de Artillería, caja 9, Regimiento de Artillería Mixto núm. 8, "Proyecto de defensa de las islas de Lanzarote y Fuerteventura que propone el coronel de Artillería don Sebastián de Aranda y del Río", 30 de noviembre 1940.

<sup>20</sup> El calibre o diámetro interior de la boca del cañón era 150 mm, medida que se repetía 27 veces a lo largo del tubo hasta alcanzar los 4'05 m de longitud.

<sup>21</sup> Era un modelo decimonónico fuera de servicio al estallar la guerra civil: MORTERA, Artemio, e INFIESTA, José Luis: *La artillería en la guerra civil. Material fuera...*, pp. 21-22,

proponiendo sólo una batería fija y dos móviles en cada isla<sup>22</sup> y, de hecho, sólo se pidió al *III Reich* el envío de una de 88 mm para cada una de ellas<sup>23</sup>.

## 2. UN DESPLIEGUE TARDÍO

Mientras Gran Bretaña comenzaba a preparar la expedición contra Canarias, el capitán general organizaba la defensa del archipiélago<sup>24</sup>. Los principales objetivos en Lanzarote eran El Río, La Bocaina, Arrecife, Arrieta y la Caleta de la Villa, mientras que en Fuerteventura la defensa se concentraría también en La Bocaina, además de la península de Jandía, Puerto de Cabras, Gran Tarajal y San Antonio. Como objetivos secundarios figuraban todos los fondeaderos, playas y lugares propicios para desembarcos. Cada isla debería contar con un grupo de artillería de campaña motorizado, un sector de costa con tres baterías y tres piezas de pequeño calibre para Infantería. Así que habría que instalar dos baterías de cuatro cañones *Ordóñez* de 150 mm a cada lado de La Bocaina, además de otra de cañones *rusos* de 152'4 mm en el istmo de Jandía para prohibir el fondeo de buques enemigos. La defensa de El Río sólo sería reforzada con cuatro cañones *Skoda*, a los que habría que añadir tres más en Corralejo y otros tres para defender la península de Jandía.

Si los medios previstos en abril de 1941 eran más modestos que los propuestos en noviembre de 1940, aún resultaron más limitados en las órdenes del gobernador militar de Gran Canaria. En Fuerteventura la artillería de costa debería impedir la permanencia de buques enemigos en los fondeaderos de Jandía y la Bocaina, para lo cual sólo dispondría de una batería de tres piezas de 152'4 mm en el istmo y dos *Skoda* en Corralejo. Por su parte, la artillería de campaña sería la encargada de apoyar el empleo de las reservas de Infantería y cooperar en la defensa de playas y la prohibición de fondeaderos, todo lo cual habría de realizar con una batería motorizada en Casillas del Ángel. Los cañones fijos de posición tendrían que abrir fuego sobre las lanchas de desembarco cuando se hallasen a

<sup>22</sup> ARMC, Jefatura Regional de Artillería, caja 29, carpeta 65, "Proyecto de Organización de la Artillería Antiaérea para la defensa del Archipiélago de Canarias", redactado por el teniente coronel jefe del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea de Canarias, 19 de febrero de 1941.

<sup>23</sup> ARMC, caja 204, "Nota entregada al *Negrillo* el 16-12-40", 16 de diciembre de 1940. El *Negrillo* era Fritz Krauss, capitán de fragata de la *Kriegsmarine*, el cual estuvo en Gran Canaria y Tenerife recabando información sobre la defensa del archipiélago.

<sup>24</sup> Archivo Histórico del Ejército del Aire (AHEA), expediente M-3.256, Capitanía General de Canarias, "Decisión del mando que resume otras anteriores, y órdenes e instrucciones para la defensa del archipiélago. Ejército de Tierra", 10 de abril de 1941.

600 o 700 metros de la orilla<sup>25</sup>. El artillado dispuesto en Lanzarote sería el mismo que el ordenado por el capitán general<sup>26</sup>, excepto en El Río, donde habría tres *Skodas* en vez de cuatro, mientras que la batería motorizada estaría en San Bartolomé, desde donde acudiría a apoyar los contraataques de conjunto<sup>27</sup>.

Tras el inicio de la operación *Barbarroja*, una comisión alemana inspeccionó las defensas canarias, lo cual aprovecharon las autoridades militares para entregarles una nueva solicitud de armamento, más modesta que la de diciembre de 1940, pero en la que se pedía más medios para las dos islas más orientales. Entre ellos se incluía tres baterías de cañones de costa *Krupp* de 150 mm, dos de las cuales serían emplazadas en La Bocaina y otra en el istmo de Jandía, aunque esta última no se consideraba imprescindible. También se esperaba conseguir cuatro baterías antiaéreas de 88 o 105 mm, una para La Bocaina y el resto para los aeródromos en construcción<sup>29</sup>. En cuanto a la artillería de campaña no se consideró necesario aumentar el número de baterías existentes, aunque la comisión alemana recomendó disponer de otra como reserva en cada isla, además de igualar sus calibres. También sería necesario un proyector con su correspondiente camión y dos cañones antitanque en cada isla.

A finales de año<sup>30</sup>, el artillado se aproximaba hasta cierto punto a lo dispuesto por el capitán general. Las baterías de costa no eran seis sino cuatro, ya que los cañones *Skoda* no podían ser considerados como tales. Aparte de la de El Río instaló una en Punta Limones y otra en Corralejo para la defensa de La Bocaina al igual que otra en Matas Blancas para evitar que el enemigo fondease en El Tarajal. Siguiendo la recomendación alemana, los grupos de campaña contaban con tres baterías de igual calibre<sup>31</sup>, una más que lo ordenado en abril<sup>32</sup>. Los ca-

ñones fijos de posición no eran tres en cada isla, sino nueve, aumentando a diez en Lanzarote, gracias a la adición de una pieza de 76'2/35 *Saint Chamond*<sup>33</sup> en Punta Grande, del mismo tipo que la otra emplazada allí y las dos de Casilla Cable y Peña del Burro<sup>34</sup>.

Sin embargo, en marzo de 1942<sup>35</sup> la realidad era aún más deprimente que los despliegues previstos, por muy modestos que fuesen. En Fuerteventura, a pesar de la realización de 200 kilómetros de pistas, no se podía atender los servicios de Artillería a causa de la escasez de vehículos y gasolina. También se habían construido varias líneas de transmisiones, pero no había material para ellas. Dos de los emplazamientos de las baterías de campaña habían sido terminados, pero otros dos seguían en obras y ocho más en proyecto. Algo similar ocurría con los emplazamientos de las piezas fijas, de los que sólo se había concluido tres, quedando cuatro en obras y siete sobre el papel. En cuanto a las baterías de costa, ninguna había completado sus obras. No había alumbrado propio ni supletorio y los proyectores continuaban sin ser instalados. El servicio de armamento ni siquiera disponía de las instalaciones adecuadas, ya que aún no había podido almacenar las materias primas y los repuestos, además de no contar con más taller que el destinado a reparar automóviles.

No era mejor la situación en Lanzarote, donde también se notaba la escasez de vehículos y gasolina y la ausencia de pilas para las pocas terminales de las líneas de transmisiones. También faltaba por construir cinco de los nueve emplazamientos previstos para la artillería de campaña. En cuanto a los de las piezas fijas, tan sólo estaban terminados cuatro, mientras otro permanecía en obras, cuatro seguían pendientes de ejecución e igual número proyectados y sin perspectivas de ser realizados en un futuro inmediato. Las baterías de costa también estaban sin terminar. Faltaba un proyector por instalar y tampoco había alumbrado supletorio. El servicio de armamento se encontraba en la misma situación que en Fuerteventura, demandando la urgente adquisición de un camión-taller.

A pesar de todo, la finalización de estos trabajos no bastaría para garantizar, aunque fuera modestamente, la defensa de ambas islas. Se consideraba necesario instalar otras dos baterías de costa en cada una, además de sustituir el material de la de El Río, considerado totalmente inadecuado. La artillería de campaña también era insuficiente, por lo que había que reforzar cada uno de los grupos existentes con uno de campaña y otro de montaña. También se debía enviar 11 piezas

<sup>25</sup> AHEA, expediente M-3.258, Gobierno Militar de Gran Canaria, "Orden número 3 para la defensa de la isla de Fuerteventura", 10 de mayo de 1941.

<sup>26</sup> AHEA, expediente M-3.258, Gobierno Militar de Gran Canaria, "Orden número 2 para la defensa de la isla de Lanzarote", 10 de mayo de 1941.

<sup>27</sup> Ese mismo mes, las unidades desplegadas en Lanzarote, incluida otra batería de campaña, se agruparon en la 5ª Batería de Campaña, mientras que las de Fuerteventura quedaron encuadradas en la 11ª. AGMM, Historiales de Regimientos, rollo 29, legajo 91, Regimiento de Artillería Mixto núm. 8.

<sup>28</sup> ARMC, caja 204, copia de un escrito del capitán general de Canarias al jefe del EM Ejército, 30 de julio de 1941, trasladando la nota entregada a la comisión alemana el 17 de julio de 1941.

<sup>29</sup> El de Arrecife en Lanzarote y los de Tefía y Tetir en Fuerteventura.

<sup>30</sup> Archivo General del Mando Naval de Canarias (AGMNC), 3ª Sección de EM, legajo 8, petata 13, despliegue del Regimiento de Artillería Mixto núm. 8, 18 de noviembre de 1941.

<sup>31</sup> Ambas ya estaban presentes en la revista de comisario de noviembre de 1941: AGMM, Historiales de Regimientos, rollo 29, legajo 91, Regimiento de Artillería Mixto núm. 8.

<sup>32</sup> Con estas baterías se formaron dos grupos de campaña, el 4º en Lanzarote y el 5º en Fuerteventura: ARMC, Jefatura Regional de Artillería, caja 30, carpeta 75, relación de unidades del Regimiento de Artillería Mixto núm. 8, 3 de febrero de 1942.

<sup>33</sup> Posiblemente se trata, al igual que los *Skoda*, de material capturado a las fuerzas republicanas durante la guerra civil.

<sup>34</sup> ARMC, Jefatura Regional de Artillería, caja 30, carpeta 75, relación de unidades del Regimiento de Artillería Mixto núm. 8, 3 de febrero de 1942.

<sup>35</sup> ARMC, Jefatura Regional de Artillería, caja 30, carpeta 75, "Informe de la revista realizada en las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura", marzo de 1942.

fijas para los emplazamientos previstos, de las que cuatro irían a Lanzarote y el resto a Fuerteventura. La DCA brillaba por su ausencia, pidiéndose la remisión de ametralladoras de 20 mm y cañones antiaéreos. A pesar de estas necesidades, los últimos refuerzos se limitaron al Regimiento de Artillería núm. 18, el cual desplegó un grupo de montaña en Lanzarote y dos de obuses de campaña en Fuerteventura<sup>36</sup>, y las cuatro ametralladoras de 20 mm que la 4ª Bandera Independiente de Tropas de Aviación destinó a cada isla para defender los aeródromos de Tefía y Arrecife<sup>37</sup>.

### 3. PROYECTOS DE ENSUEÑO

El artillado de las islas no estaba completo en el momento en el que los aliados desembarcaron en la vecina costa africana. Pero todavía después de la operación *Torch* se siguió estudiando su defensa, aunque se era consciente de que no estaba al alcance de los escasos medios disponibles por aquel entonces. En Lanzarote se pensaba establecer dos nuevas baterías de costa, para reforzar a las anteriores: una de dos cañones de 305/50 en Los Ancones y otra de cuatro piezas de 152'4/50 en Tías. A excepción de la zona cubierta por las lavas, se consideraba que toda la isla era apta para desembarcos aéreos, a pesar de lo cual no había ni una sola batería antiaérea, cuando se requerían siete, de las que cuatro protegerían las baterías de costa y tres la parte central de Lanzarote, a las que había que añadir 19 cañones de 37/57 y 98 ametralladoras de 20 mm. En cuanto a la artillería de campaña se calculaba que las necesidades ascendían a 4 grupos móviles de obuses de 105/22 y una reserva móvil formada por uno de obuses de 155/13 y otro de cañones 65/17, además de 13 unidades fijas con 33 piezas de 75/27 y 77/26<sup>38</sup>.

No obstante, el proyecto de Lanzarote era mucho más modesto que el de Fuerteventura<sup>39</sup>. Así, la defensa de costa estaría formada por 5 baterías *Vickers* de 381/45, apoyadas por otras 10 *Vickers* de 152'4/50, mientras que las destinadas a la defensa próxima consistirían en 9 *Krupp* de 150/45, de las que 4 serían instaladas en Jandía. La DCA de cada batería *Vickers* sería proporcionada por un

<sup>36</sup> Los tres grupos embarcaron en Valencia el 5 de junio de 1942: AGMM, Historiales de Regimientos, rollo 29, legajo 89, Regimiento de Artillería núm. 18.

<sup>37</sup> ARMC, Jefatura Regional de Artillería, caja 5, carpeta 18, "Distribución de Ametralladoras Antiaéreas", 1942.

<sup>38</sup> ARMC, Jefatura Regional de Artillería, caja 7, carpeta 21, "Organización defensiva artillera de la isla de Lanzarote", redactado por el capitán jefe accidental de la Agrupación de Artillería de Lanzarote, 22 de septiembre de 1943.

<sup>39</sup> ARMC, Jefatura Regional de Artillería, caja 7, carpeta 21, "Comandancia Principal de Artillería de Fuerteventura. Estudio de la Defensa de la Isla", 28 de septiembre de 1943.

grupo de 3 baterías de la misma patente y 3 baterías de 20 mm, mientras que para los *Krupp* sólo se dispondría de dos ametralladoras de dicho calibre por batería. Además, también habría 7 grupos de 3 baterías alemanas de 88 mm y 3 secciones de cañones de 20 mm a distribuir entre el aeródromo de Tefía y los principales núcleos de población<sup>40</sup>. Dada la topografía del terreno, los cañones de campaña *Ansaldo 75/27*<sup>41</sup> existentes eran inadecuados, por lo que habría que sustituirlos por 16 grupos de obuses, todos de 105 mm, excepto 3 de 155 mm a emplear contra la artillería pesada desembarcada por el enemigo<sup>42</sup>. La DCA de las piezas de campaña la proporcionarían 4 grupos de 88 mm y 5 baterías de piezas de 20 mm. En cuanto a las piezas fijas, habría que añadir 40 cañones *Schneider* de 75/28 a los 9 *Skoda* y los 3 *Orisaka*<sup>43</sup> ya instalados.

Pero había que volver a la dura realidad e intentar obtener el mayor provecho posible de los escasos medios existentes. En Lanzarote<sup>44</sup> se proponía destacar una batería de 105/22 en Femés y otra en Los Valles<sup>45</sup>, mientras que el grupo de montaña de cañones 65/17<sup>46</sup> quedaría en San Bartolomé como reserva móvil. Los *Skoda* deberían ser agrupados en baterías fijas de tres piezas, mientras que los tres *Saint-Chamond* formarían una para auxiliar a la batería de costa de El Río. En Fuerteventura<sup>47</sup>, la batería de costa armada con cañones *rusos* de 152'4 mm en Matas Blancas ya no estaba en 1943. En su lugar había otra de 3 piezas *Orisaka*

<sup>40</sup> Puerto de Cabras, La Oliva, Tetir, La Antigua, Tuineje y Gran Tarajal.

<sup>41</sup> Era un modelo de 1906, proyectado por la casa *Krupp*, construido bajo licencia en Italia y utilizado por el Cuerpo de Tropas Voluntario italiano en la guerra civil: MORTERA, Artemio e INFIESTA, José Luis. *La artillería en la guerra civil. Material de origen italiano importado por el ejército nacional*. Valladolid, Quirón Ediciones, 1997, pp. 21-32.

<sup>42</sup> En agosto se había hecho otro proyecto que coincidía con este, con la salvedad de que sólo recomendaba 12 grupos de 105 mm, en vez de los 13 previstos en septiembre: ARMC, Jefatura de Artillería, caja 30, carpeta 75, "Plan de defensa artillera de la isla de Fuerteventura, hecho a base de disponer de todo lujo de elementos", redactado por el teniente coronel comandante principal de la Artillería, 26 de agosto de 1943.

<sup>43</sup> En realidad eran cañones de campaña japoneses de 106'7 mm, aunque Howson indica el calibre 107 mm, posiblemente capturados por los rusos durante la guerra de 1904-1905, vendidos por la URSS a la República española y tomados a esta por las fuerzas franquistas: HOWSON, Gerald. *Armas para España...*, pp. 203 y 415-417.

<sup>44</sup> ARMC, Jefatura Regional de Artillería, caja 7, carpeta 21, "Organización defensiva artillera de la isla de Lanzarote", redactado por el capitán jefe accidental de la agrupación de artillería, 22 de septiembre de 1943.

<sup>45</sup> Falta otra batería de 105/22, posiblemente en Arrecife.

<sup>46</sup> Se trataba de un modelo italiano de 1913 que ya había quedado algo desfasado durante la guerra civil: MORTERA, Artemio e INFIESTA, José Luis. *La artillería en la guerra civil. Material de origen italiano...*, pp. 11-20.

<sup>47</sup> ARMC, Jefatura Regional de Artillería, caja 30, carpeta 75, "Plan de defensa exclusivamente artillero de la isla de Fuerteventura, elaborado a base de los elementos de artillería existentes", redactado por el teniente coronel comandante principal de Artillería, 26 de agosto de 1943.

de 106'7 mm en La Asomada<sup>48</sup> que no podía ser considerada como tal, sino como los 9 *Skoda* utilizados como piezas fijas, a los cuales se pretendía distribuir en tres baterías a desplegar en El Charco y Montaña Roja, además de una pieza para Puerto de Cabras<sup>49</sup>. En cuanto a la artillería de campaña, el grupo de cañones *Ansaldo* permanecería en La Antigua, de igual modo que los dos de obuses estarían en La Oliva y Tuineje.

**CUADRO 1**  
PROYECTOS DE ARTILLADO A MEDIADOS DE 1943

Baterías		Fuerteventura	Lanzarote	Total
Tipo	Calibre (mm)			
Costa	381	5	---	5
	305	---	1	1
	152'4	10	1	11
	150	9	---	9
Campaña	155	9	3	12
	105	39	12	51
	65	---	3	3
Antiaérea	105	15	---	15
	88	33	7	40

Fuentes:

- ARMC, Jefatura Regional de Artillería, caja 7, carpeta 21, "Organización defensiva artillera de la isla de Lanzarote", 22 de septiembre de 1943.
- ARMC, Jefatura Regional de Artillería, caja 7, carpeta 21, "Comandancia Principal de Artillería de Fuerteventura. Estudio de la Defensa de la Isla", 28 de septiembre de 1943. Elaboración propia.

<sup>48</sup> El año anterior había formado parte del artillado de Gran Canaria, estando emplazada en Guanarteme: RODRÍGUEZ BATLLORI, Antonio. *Noticias históricas de la Artillería en Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria, 1991, p. 62.

<sup>49</sup> En el plan no se indica dónde irían emplazadas las otras dos piezas.

**CUADRO 2**  
ARTILLADO DE FUERTEVENTURA EN 1943

Tipo	Calibre en mm	Modelo	Patente	Número de piezas
Costa	150/34	1885	<i>Ordóñez</i>	4 cañones
	106'7/31	---	<i>Orisaka</i>	3 cañones
Campaña	75/27	1906	<i>Ansaldo</i>	12 cañones
	105/22	1922	<i>Vickers</i>	24 obuses
Cañones fijos de posición	76'2/27	---	<i>Skoda</i>	9 cañones
Antiaérea	20	---	Hispano-Suiza	4 ametralladoras

Fuentes:

- ARMC, Jefatura Regional de Artillería, caja 30, carpeta 75, "Plan de defensa exclusivamente artillero de la isla de Fuerteventura, elaborado a base de los elementos de artillería existentes", redactado por el teniente coronel comandante principal de Artillería, 26 de agosto de 1943.
- ARMC, Jefatura Regional de Artillería, caja 5, carpeta 18, "Distribución de Ametralladoras Antiaéreas", 1942. Elaboración propia.

Es posible que los despliegues propuestos en 1943 para aprovechar al máximo los magros recursos disponibles fuesen llevados a la práctica. En cualquier caso ya no hubo más envíos de material ni de unidades para reforzar el artillado de ambas islas, incompleto según los proyectos redactados aquel mismo año. Esta precaria defensa subsistió hasta 1945, cuando las unidades expedicionarias regresaron a la Península<sup>50</sup> y el Regimiento de Artillería Mixto núm. 8 disolvió la mayor parte de las baterías que había desplegado por la provincia de Las Palmas durante aquellos años, por lo que buena parte de la munición almacenada en Fuerteventura y Lanzarote fue transportada a Gran Canaria<sup>51</sup>, de la cual seguirían saliendo numerosos reclutas para los batallones que guarnecían las islas más orientales del archipiélago.

<sup>50</sup> DÍAZ BENÍTEZ, Juan José: "La defensa de Fuerteventura y...", en prensa.

<sup>51</sup> AGMNC, 3ª Sección de EM, legajo 14, carpeta 29, comunicación de operaciones del jefe de EM de la Comandancia General de la Base Naval de Canarias para los comandantes de los aljibes A-2 y A-4, 29 de agosto de 1945.



**CUADRO 3**  
ARTILLADO DE LANZAROTE EN 1943

Tipo	Calibre en mm	Modelo	Patente	Número de piezas
Costa	210/14	1891	<i>Ordóñez</i>	4 obuses
	150/34	1885	<i>Ordóñez</i>	4 cañones
Campana	105/22	1922	<i>Vickers</i>	12 obuses
	65/17	1913	<i>Terni</i>	12 cañones
Cañones fijos de posición	76*2/27	--	<i>Skoda</i>	6 cañones
	76*2/35	--	<i>Saint Chamond</i>	4 cañones
Antiaérea	20	--	<i>Hispano-Suiza</i>	4 ametralladoras

Fuentes:

- ARMC, Jefatura Regional de Artillería, caja 7, carpeta 21, "Organización defensiva artillera de la isla de Lanzarote", redactado por el capitán jefe accidental de la agrupación de artillería, 22 de septiembre de 1943.

- ARMC, Jefatura Regional de Artillería, caja 5, carpeta 18, "Distribución de Ametralladoras Antiaéreas", 1942.

Elaboración propia.

## HISTORIA DEL ARTE

### 4. CONCLUSIONES

Nunca antes se había hecho un esfuerzo tan importante para la defensa de Fuerteventura y Lanzarote como el llevado a cabo durante la II Guerra Mundial pero al igual que en ocasiones anteriores no fue suficiente para cubrir las necesidades que imponía la defensa de ambas islas. Los planes de artillado acabaron siendo realmente ambiciosos, aún sabiendo que no podrían ser llevados a cabo a causa de la carencia de medios que mermaba la eficacia del Ejército español. Precariedad que se manifestó no sólo en el limitado número de piezas desplegadas, sino también en su obsolescencia e incluso su dudosa eficacia al ser destinadas a una misión para la que no habían sido diseñadas. En suma, a pesar de las medidas adoptadas, la indefensión de las dos islas más orientales del archipiélago continuó siendo un problema pendiente, tal y como había ocurrido a lo largo de su historia.